

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 49

Fecha Estado: 06/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190028800	Ordinario	MARIANA BERNAL RAMIREZ	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto requiere A la parte actora, para que allegue constancia de recibo efectivo por parte de la entidad demandada, del correo de notificación personal enviado el 03 de marzo de 2020. Ead	02/07/2021		
05001310500520190035400	Ordinario	VICTOR ANDRES SISQUIARCO TABARES	CONDUCCIONES AMERICA	Auto requiere A la parte demandante, para que realice la remisión de la notificación personal por correo electrónico a la demandada CONDUCCIONES AMÉRICA S.A. Ead	02/07/2021		
05001310500520190035600	Ordinario	DEISY CRISTINA ARANGO RESTREPO	SOCIEDAD HOGAR DE ACOGIDA MIS AÑOS DORADOS SAS	Auto requiere A la parte demandante, para que realice todas las acciones tendientes a lograr la notificación de la demandada HOGAR DE ACOGIDA MIS AÑOS DORADOS S.A.S.; especialmente la remisión de la notificación personal a la referida institución al correo electrónico de la entidad que aparece en el certificado de existencia y representación. Se ADMITE la contestación a la demanda realizada por PROTECCIÓN S.A. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad a la Dra. SARA TOBAR SALAZAR. Ead	02/07/2021		
05001310500520190036500	Ordinario	SATURNINO GALEANO CASTRILLON	SANTRA LTDA	Auto resuelve solicitud No se accede al emplazamiento del demandado Fabio Enrique Giraldo Hoyos. Ead	02/07/2021		
05001310500520190041100	Ordinario	YOLANDA CECILIA QUIROZ ZAPATA	PROTECCION - PORVENIR	Auto que aplaza audiencia De CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para que tengan lugar el día JUEVES, QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30), a través de la plataforma virtual de LifeSize, a la cual se puede acceder a través de la Extensión No. 9798567, o ingresando directamente a través del enlace https://call.lifesizecloud.com/9798567	02/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190052300	Ordinario	EMELSON JOAQUIN CORONADO ALMANZA	COLFONDOS - PORVENIR - COLPENSIONES	Audiencia Laboral ADMITE contestaciones a la demanda. RECONOCE personería a PALACIO CONSULTORES S. A. S. para actuar en representación de COLPENSIONES, quien a su vez actúa a través de SANTIAGO UPEGUI QUEVEDO, y que sustituyó el poder que le fuera conferido a la abogada GLORIA ALEXANDRA GALLEGUO CHALARCA. RECONOCE personería para actuar en representación de la AFP PORVENIR S. A. RECONOCE personería para actuar en representación de la AFP COLFONDOS S. A. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, de fija el día JUEVES, QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual de LifeSize, a la cual se podrá acceder a través de la Extensión No 9769853, o a través del enlace https://call.lifesizecloud.com/9769853	02/07/2021		
05001310500520200007600	Ordinario	JHON ANTONIO OSPINA MONSALVE	COLPENSIONES - COLFONDOS	Audiencia Laboral ADMITE contestaciones a la demanda, RECONOCE personería. Para llevar a cabo las audiencias de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, de fija el MARTES, TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.), a través de la plataforma virtual de LifeSize, a la cual se puede acceder a través de la Extensión No. 9873022, o ingresando al enlace https://call.lifesizecloud.com/9873022	02/07/2021		
05001310500520200010800	Ordinario	MARLENY MONSALVE ZAPATA	COLPENSIONES - PORVENIR	Audiencia Laboral ADMITE contestaciones a la demanda. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija el JUEVES, QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual de LifeSize, a la cual se podrá acceder a través de la Extensión No. 9769853, o ingresando al enlace https://call.lifesizecloud.com/9769853	02/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210002300	Ordinario	DAVID GUILLERMO RIOS ROJAS	TELESENTINEL DE ANTIOQUIA LTDA.	Auto admite demanda ordena INTEGRAR, en calidad de tercero coadyuvante de la parte pasiva a COLPENSIONES. ordena notificar. Se le reconoce personería para que represente judicialmente a la parte actora al Dr. JORGE ENRIQUE JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.se REQUIERE a la demandada. JCP	02/07/2021		
05001310500520210002600	Ordinario	DIANA PAULINA DAVID JARAMILLO	ADRES	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante, al Dr. FABIO ALBERTO VALENCIA GONZÁLEZ. se NIEGA tener como dependiente judicial a la señora María Elena Velásquez Marín: JCP	02/07/2021		
05001310500520210003000	Ordinario	RICAURTE DURANGO GONZALEZ	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda se INTEGRARA a la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y a EPS SURA. ordena notificar. Se REQUIERE a la demandada. JCP	02/07/2021		
05001310500520210003000	Ordinario	RICAURTE DURANGO GONZALEZ	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda se INTEGRARA a la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y a EPS SURA. ordena notificar. Se REQUIERE a la demandada. JCP	02/07/2021		
05001310500520210004100	Ordinario	JULIO ALBERTO VIANA SANIN	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos. JCP	02/07/2021		
05001310500520210004600	Ordinario	MIGUEL ANGEL MOLINA BLANCO	CENTRO MEDICO Y NATURISTA LOS OLIVOS LTDA.	Auto admite demanda ordena notificar. reconoce personería para que representen judicialmente los intereses de la parte actora al Dr. JUAN FELIPE MOLINA ÁLVAREZ. REQUIERE a la parte actora y a la demandada. JCP	02/07/2021		
05001310500520210004900	Ordinario	ADIEL DE JESUS GRAJALES JIMENEZ	DE LA ROCHE M Y CIA LTDA.	Auto admite demanda ordena INTEGRAR en calidad de tercero coadyuvante de la parte demandada a COLPENSIONES. ordena notificar. reconoce personería jurídica a la Dra. YENIFER ÁLVAREZ JARAMILLO. se REQUIERE a la parte actora. JCP	02/07/2021		
05001310500520210015500	Ordinario	MARTHA JANNETH SANABRIA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. AP	02/07/2021		
05001310500520210015700	Ordinario	JORGE IVAN DIAZ GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite, ordena vincular al Ministerio de Hacienda - OBP, ordena notificar. Reconoce personería al abogado Jaime Humberto Salazar Botero. AP	02/07/2021		
05001310500520210016000	Ordinario	RENE AUGUSTO PATIÑO VARGAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite, ordena notificar, reconoce personería a la Dra. Paula Andrea Escobar Sanchez. Requiere a la parte demandante para que en el termino de 5 días aporte información al Despacho. AP	02/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210016400	Ordinario	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. Reconoce personería al Dr. Carlos Andres Palacios Chaverra. AP	02/07/2021		
05001310500520210016800	Ordinario	DEILET AURA MENDOZA AGAMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos De admisión de la demanda. Se conceden cinco (05) días hábiles para subsanar, so pena de rechazo. Se le reconoce personería para que represente judicialmente a la parte actora a la Dra. LUCÍA IMELDA GIL GALLO. Se niega autorizar a Edwin Gonzalo Gómez Garzón para que actúe como dependiente judicial de la parte actora. Ead	02/07/2021		
05001310500520210018300	Ordinario	CARLOS AUGUSTO JARAMILLO	PROTECCION	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de ser rechazada. Reconoce personería a las abogadas Monica Vanessa Arboleda Diosa y Paula Andrea Carvajal Hincapié. AP	02/07/2021		
05001410500420190094901	Ordinario	JOSE JOAQUIN SARRAZOLA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Sentencia confirmada sin costas en esta instancia. notifica en estados. ordena devolver el expediente al juzgado de origen. Jcp	02/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS PLAZA CHAVARRIA
SECRETARIO (A)